



Elaboración y Consolidación

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.

Responsable Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres

Milton Moreno Sandoval

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Luz Adily Medina Vivas

Profesional contratista Especializado. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Jonathan Flórez Franco

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Tatiana Bejarano

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Paola Andrea Ramírez Aponte.

Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Gloria A. Alarcón Silva

Auxiliar administrativo. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Cristian Valens

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Consuelo Mejía

Enfermera.



Contenido

1- JUSTIFICACION	4
2- PRESENTACION.....	5
3- OBJETIVO GENERAL.....	6
3.1- OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
4- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.....	7
4.1 FACTORES DE RIESGO.....	7
4.1.1. RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN:	9
4.2- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS	10
4.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:.....	11
4.4- RECOMENDACIONES.....	12
5- FLUJOGRAMAS:	13
6- ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.....	17
7- ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	18
7.1 Organización Institucional.....	18
8- ACCIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.....	20
8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES	20
9. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS Y SECTORES RELACIONADOS CON EL CALOR.....	21
10- REFERENCIAS.....	24



1-. JUSTIFICACION

“ENTRE EL FENÓMENO DE LA NIÑA Y LA OLA DE CALOR”

El fenómeno de la niña, reconocible por sus bajas temperaturas y constantes lluvias, tiene un 58% de probabilidad de extenderse hasta octubre. Esto ha impactado a todo el país.

En la zona norte, incluyendo a la Sierra Nevada y La Guajira, las precipitaciones superan un 60% a los niveles históricos.

En la zona Andina, Amazónica, Oriental, Pacífica, y del Caribe, las lluvias aumentan un 30% sobre el promedio histórico. En Cali, la Alcaldía reportó que en 20 minutos llovió el promedio de un mes.

Colombia no es el único país que sufre un patrón climático inusual. Las Naciones Unidas notaron que el fenómeno de la niña del 2020 hasta el 2022 habían reducido las temperaturas mundiales.

Sin embargo, en las vacaciones del 2022 Europa vivió el verano más seco que había tenido en nueve décadas. Esta ola de calor ha llevado a desastres naturales como incendios forestales en Alemania, Portugal, y España, y sequías en pueblos de Francia.

A lo largo del continente europeo, se estrenan medidas como ahorrar agua tomando duchas más rápidas y no lavar carros mientras que se pronostican más olas de calor con aún más duración.

¿Por qué?

Estos cambios extremos que afectan el día a día son atribuidos al calentamiento global, el cual es causado por la actividad humana sin cuidado por el medio ambiente.

La ONU alerta que el calentamiento global se acerca al límite mínimo establecido en el Acuerdo de París, en el que la Unión Europea y 174 países—incluyendo Colombia— se comprometieron a mantener las temperaturas por debajo de 2 grados centígrados en comparación a la temperatura preindustrial. A menos de que se tome acción rápida, internacional, y eficaz, se esperan cambios climáticos cada vez más radicales, destructivos, y de mayor escala.¹

¹ “OLA DE CALOR”

Tomado el 18 de agosto de 2022 de la página oficial del d”diariooccidente.com”, sección medio ambiente, artículo “ENTRE EL FENÓMENO DE LA NIÑA Y LA OLA DE CALOR”, escrito por María José García el 16 de agosto de 2022- <https://occidente.co/secciones/medio-ambiente/entre-el-fenomeno-de-la-nina-y-la-ola-de-calor/>



2-. PRESENTACION

“SEGUIMIENTO CICLO ENOS”

“El Niño” es el término originalmente usado para describir la aparición de aguas superficiales relativamente más cálidas de lo normal en el Pacífico Tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia. Este calentamiento de la superficie del océano, cubre grandes extensiones y, por su magnitud, afecta el clima en diferentes regiones del planeta, entre ellas, el norte de Suramérica, donde está situado el territorio colombiano.

El IDEAM analiza la información emitida tanto por la **OMM** (Organización Meteorológica Mundial) como por diferentes centros climáticos mundiales, tales como la **NOAA** (Administración Atmosférica y Oceánica de los Estados Unidos), **IRI** (Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad), **BOM** (Oficina de Meteorología de Australia), **CIIFEN** (Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño), **JMA** (Agencia Meteorológica del Japón), entre otros, sobre la condición actual y futura del ciclo El Niño – Oscilación del Sur. Dichas organizaciones tienen la información de referencia sobre la evolución de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) y la dinámica atmosférica con base en registros de satélite, boyas, reportes de embarcaciones y aeronaves, entre otras.

Con la información mencionada, el IDEAM analiza las alteraciones más probables de estos eventos en el clima nacional, en respuesta a la modulación de los patrones de circulación atmosférica establecidos en las regiones. Se genera un reporte mensual con el comportamiento reciente del sistema climático y su correspondencia con las diferentes fases del ENOS, incluyendo las proyecciones que los centros climáticos mundiales emiten. Así mismo, el Instituto actualiza las predicciones climáticas sobre el territorio nacional, acorde con la dinámica y evolución de las diferentes oscilaciones que corresponden a la variabilidad climática.

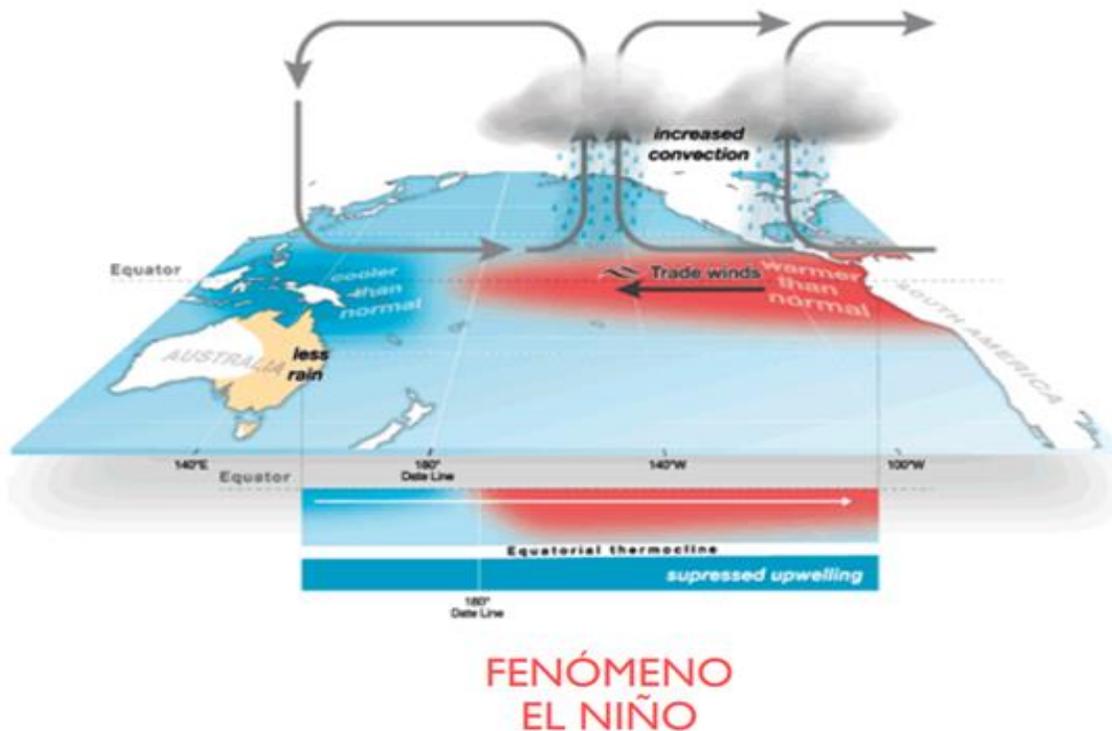
Es importante señalar que, aunque la TSM es el indicador comúnmente utilizado para establecer la presencia y evolución de “El Niño/La Niña”, el IDEAM analiza varios indicadores oceánicos y atmosféricos. Esto implica que, para la consolidación del fenómeno, debe existir acoplamiento.

Los diferentes estudios realizados por el IDEAM han permitido establecer que el impacto de El Niño (La Niña) en Colombia, se refleja en un déficit (aumento) significativo de las precipitaciones, así como en un aumento (disminución) importante de la temperatura del aire, especialmente en sectores de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Cabe destacar, que la alteración del régimen de lluvias por la ocurrencia de



estos fenómenos no sigue un patrón común; por el contrario, es diferencial a lo largo y ancho del territorio nacional (continental e insular).²

DINÁMICA OCÉANO - ATMÓSFERA



3-OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan operativo específico para prevenir, mitigar, coordinar y articular las acciones del sector salud e intersectoriales a nivel público y privado en el distrito de Santiago de Cali, para la atención de una potencial situación de emergencia que se pudiese presentar por la Ola de Calor 2022.

² "FENOMENO DEL NIÑO"

Tomado el 18 de agosto de 2022, de la página oficial del IDEAM, BOLETÍN DE SEGUIMIENTO FENOMENO EL NIÑO Y LA NIÑA, "SEGUIMIENTO AL CICLO ENOS El Niño – Oscilación Del Sur Boletín No. 168", escrito por Julieta Serna Cuenca Grupo de Clima y Agrometeorología Subdirección de Meteorología- http://www.ideam.gov.co/documents/21021/121539941/07_ENSO_IFN_JUL_26_2022.pdf/f6929b16-b28f-4b16-8790-872ec9e55b05?version=1.0



3.1- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Integrar la red desde los puestos de mando unificado PMU (una vez sean instalados por la Secretaria de Gestión del riesgo Emergencias y Desastres) para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
- Articular y fortalecer el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias distrital (CRUE), los diferentes organismos de socorro y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del distrito de Santiago de Cali.
- Servir de enlace entre la Secretaria Distrital de Salud Cali y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del distrito.
- Activar la cadena de llamado del distrito e IPS con servicios de urgencias ante los posibles eventos adversos.
- Fortalecer las acciones de promoción y prevención para la reducción del riesgo de diseminación del Covid 19 en la comunidad y los espacios afectados por los efectos de la temporada seca (ola de Calor) en el 2022
- Reconocer los riesgos potenciales que se pudiesen presentar en las diferentes IPS, y advertir lo correspondiente.

4- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.

Por situaciones propias de la temporada de calor que potencialmente atraviesa la ciudad, se puede proveer que se presentaran situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:

4.1 FACTORES DE RIESGO.

Se entiende por factor de riesgo a la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

Los principales factores de riesgo asociados a la exposición al calor natural excesivo son:



Factores personales:

- Población anciana, especialmente en el grupo de edad mayor de 65 años.
- Lactantes y menores de 4 años.
- Enfermedades cardiovasculares, respiratorias y mentales (demencias, Parkinson).
- Enfermedades crónicas (diabetes mellitus), obesidad excesiva.
- Ciertos tratamientos médicos (diuréticos, neurolépticos, anticolinérgicos y tranquilizantes).
- Trastornos de la memoria, dificultades de comprensión o de orientación o poca autonomía en la vida cotidiana.
- Dificultades en la adaptación al calor.
- Enfermedades agudas durante los episodios de temperaturas excesivas.
- Consumo de alcohol y otras drogas.

Factores ambientales, laborales o sociales:

- Personas que viven solas, en la calle y/o en condiciones sociales y económicas desfavorecidas.
- Ausencia de climatización y viviendas difíciles de refrigerar.
- Exposición excesiva al calor por razones laborales (trabajo manual en el exterior o que exigen un elevado contacto con ambientes calurosos), deportivas (deportes de gran intensidad física) o de ocio.
- Contaminación ambiental.
- Ambiente muy urbanizado.
- Exposición continuada durante varios días a elevadas temperaturas que se mantienen por la noche.

Factores locales:

Si bien los mecanismos anteriores actúan de forma general, los factores locales juegan un papel decisivo, ya que determinan la temperatura de confort, los umbrales de definición de las olas de calor y la asociación temperatura mortalidad, es decir: la magnitud del impacto.

Los principales factores locales son:

- La demografía, que determina la composición de la pirámide de población, y por tanto, la importancia de los grupos susceptibles.
- La climatología, en la medida que los individuos se adaptan al clima local. Ello explica que el efecto de los extremos térmicos no dependa de valores absolutos,



sino de que nos encontremos, o no, dentro del intervalo de normalidad de las temperaturas en un cierto lugar.

- El equipamiento doméstico y el nivel de renta, de los cuales depende la capacidad de las familias para afrontar situaciones de temperaturas extremas como las olas de calor y de frío.

4.1.1. RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN:

- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Trastornos respiratorios producidos por inhalación de humo, al presentarse incendios.
- Quemaduras de los voluntarios de organismos de socorro en atención de incendios.
- Reagudización de enfermedades crónicas.
- Mordedura por roedores o serpientes debido a la migración de estos hacia zonas pobladas.
- Racionamiento de agua causada por disminución en los niveles de ríos y/o fuentes hídricas.
- Aumento de enfermedades relacionadas con la falta de higiene y aseo (problemas de piel, parasitosis, amibiasis, enfermedades bacterianas, helmintiasis etc).
- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacterianas transmitidas por insectos rastreros como cucarachas y roedores).
- Al escasear el agua, se trae aparejada la necesidad de buscar el líquido vital en otras fuentes, lo que puede ocasionar graves daños en la salud, sobre todo en el sistema digestivo, al usar aguas no aptas para el consumo humano.
- Extremo: Conflictos sociales a causa de la escasez del recurso hídrico.
- Personas no expuestas al sol en riesgo de enfermar y morir, ancianos debilitados o bajo efecto de medicamentos anticolinérgicos que alteran la regulación de la temperatura.
- Personas expuestas al sol, al calor y humedad esta propensas a;
 - a- Lipotimia por calor.
 - b- Agotamiento por calor.
 - c- Golpe de calor
 - d- Insolación (enfermedad grave. Muerte o lesión permanente)
 - e- Traumas en piel por el exceso de exposición al sol
 - f- Lesión hídrica por mala hidratación:
 - g- Hiponatremia
 - h- Choque por insuficiencia renal
 - i- Incendios comúnmente asociados a: lesiones respiratorias de diferente tipo y lesiones de piel por quemaduras por fuego



4.2.- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS

- Saturación de pacientes en una sola IPS.
- Desabastecimiento de agua en tanques de la institución por disminución de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos de la ciudad.
- Aumento de pacientes con enfermedades crónicas o deshidratación.
- Cierre temporal de algunos servicios debido a la poca oportunidad de agua para los procesos higiénicos sanitarios de sus unidades.
- Falta de oportunidad en los servicios y respuesta inoportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente.
- Demora en la atención por congestión de los servicios.
- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrareferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.
- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la Ruta Hospitalaria en la ciudad.
- Estrés y alteración en el ambiente laboral a causa de largas jornadas laborales bajo extremo calor.

Para controlar la exposición del trabajador de salud a temperaturas extremas, podemos actuar:

- Reducir la producción del calor metabólico.
- Disminuir la carga de trabajo o repartirla a lo largo de toda la jornada.
- Reducir el esfuerzo físico.
- Distribuir el volumen de trabajo incorporando ciclos de descanso.
- Rotar a los trabajadores en los puestos con riesgo por calor.
- Descansos en ambientes frescos, con suministro de agua fresca.
- Establecer corrientes de aire en el puesto de trabajo (recambio de aire por hora)
- Garantizar una vigilancia de la salud específica a los trabajadores expuestos a situaciones límites de calor mediante exámenes previos al ingreso y periódicos.
- Establecer períodos de aclimatización de los trabajadores que vayan a trabajar en ambientes calurosos.

Informar al trabajador:



- Como reconocer los síntomas de sobrecarga térmica, así como la necesidad de reponer las pérdidas de líquidos mediante agua.
- aconsejar y controlar a aquellos trabajadores que estén con medicación que pueda afectar a la normalidad cardiovascular, a la tensión sanguínea, a la regulación de la temperatura corporal, a la función renal o de las glándulas sudoríparas (higiene y seguridad laboral).
- Evitar el consumo de drogas, la ingesta de alcohol o bebidas con cafeína, ya que deshidratan el cuerpo y aumentan las posibilidades de sufrir enfermedades debidas al calor.
- Fomentar estilos de vida sana, peso corporal ideal, así como dormir las horas suficientes para mantener un alto nivel de tolerancia al calor.
- Informar al agente de salud sobre la incidencia que tiene para el riesgo de estrés térmico el cumplimiento de adecuadas prácticas laborales y personales.
- La ropa de trabajo debe ser ligera, no voluminosa y que no dificulte los movimientos.
- Se seleccionará para protección personal ropas de trabajo adecuadas, que sean eficaces para el trabajo específico a realizar y tengan en cuenta las condiciones ambientales.
- Las ropas de trabajo deben ser no inflamables, no deben permitir la entrada de calor ambiental y permitir la transpiración.

4.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:

- Aumento de contrabando y conexiones fraudulentas de agua.
- Generación de focos de insalubridad en el Municipio (canales de aguas lluvias, aljibes y pozos entre otros).
- Sequía y deterioro de suelos, aumento de zonas erosionables (derrumbes, cuencas y cunetas).
- Daños irreversibles en los ecosistemas como consecuencia de la sequía, ya que muchas especies deben migrar hacia nuevos espacios en donde encuentren las condiciones necesarias para su subsistencia.
- Contaminación de las fuentes hídricas por vertimiento de aguas residuales y/ o estancamiento generando focos de insalubridad.
- Deterioro de suelos a causa de incendios forestales.
- Muerte de algunas especies de la región a causa de la sequía o incendios forestales.



4.4- RECOMENDACIONES

“EFECTOS DEL CALOR EN LA SALUD”.

¿Cómo prevenirlos?

- Infórmese sobre alertas y predicciones meteorológicas.
- Evite exponerse al sol durante las horas de mayor calor.
- No deje niños o ancianos desatendidos en vehículos estacionados.
- Evite hacer ejercicios o actividades intensas al aire libre sin protección.
- Consuma agua cada 2 horas, aún sin tener sed.
- Tome duchas o baños fríos en sitios seguros (evitando corrientes de agua fuertes).
- Mantenga la vivienda fresca cubriendo las ventanas durante el día y usando aire acondicionado o ventilador en las horas de más calor.
- Si tiene enfermedades crónicas y usa medicamentos, consulte con su médico.
- Evítate tomar bebidas alcohólicas, café, té o cola y las muy azucaradas.
- Usar ropa ligera y de color claro, protegerse del sol, usar un calzado fresco, cómodo y que transpire.

¿Qué hacer ante el golpe de calor?

- El agotamiento por calor se da en personas físicamente activas. Sin tratamiento la persona tiende a empeorar y puede llegar a presentar golpe de calor.
- El golpe de calor es una urgencia médica con riesgo de muerte. La persona debe recibir cuidados en un hospital.
- Detenga toda actividad física.
- Llame una ambulancia de forma inmediata.
- Muévase o mueva a la persona afectada a un sitio fresco.
- Humedezca la cabeza y el cuerpo, y ventile a la persona para reducir la temperatura.

Signos de alerta en casos severos

A. Agotamiento por calor:

- Sudor abundante
- Piel fría y pálida
- Temperatura < 40° C
- Mareos o desmayos
- Dolor de cabeza



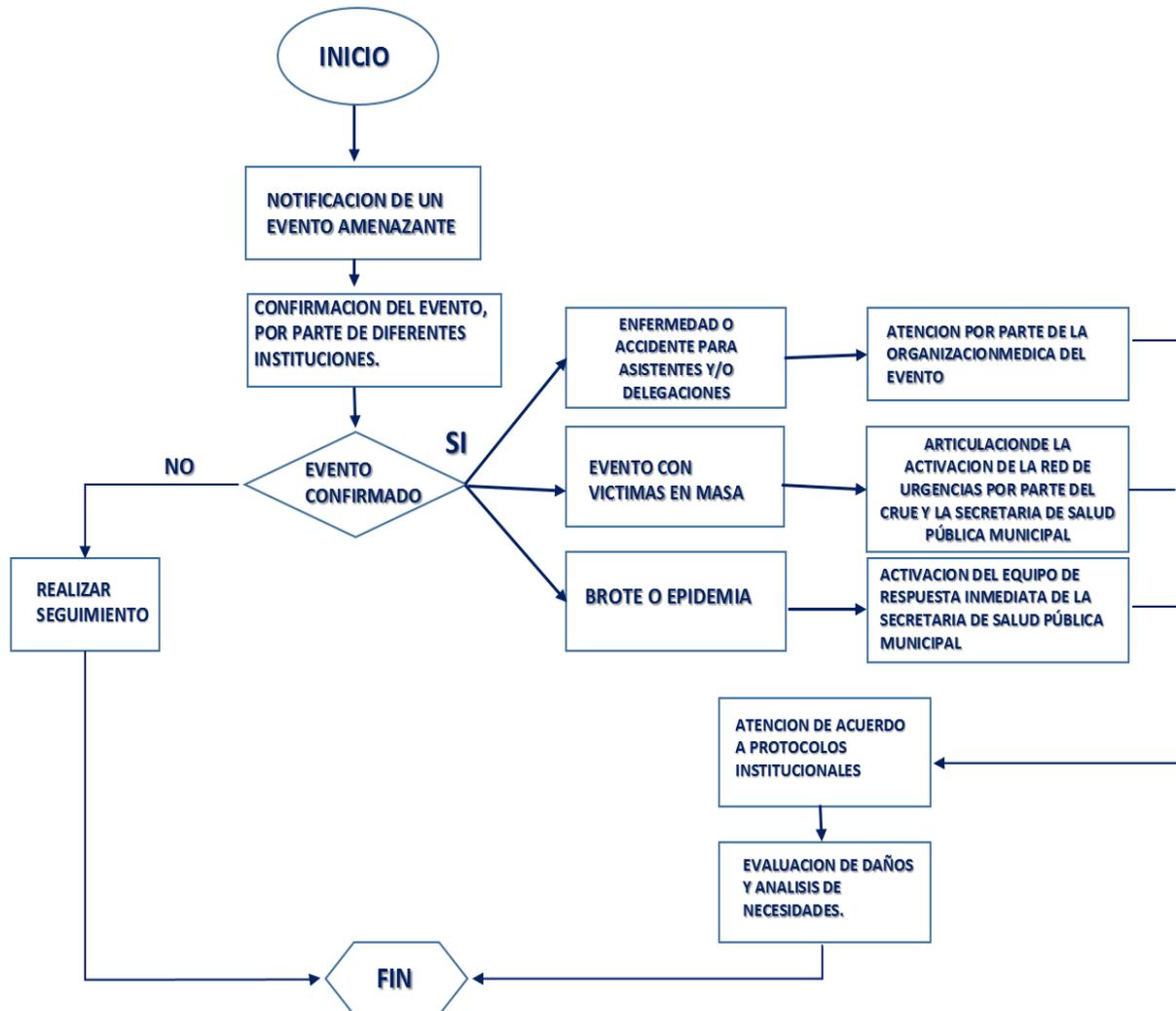
- Respiración acelerada
- Pulso rápido y débil

B. Golpe de Calor:

- Piel seca, roja y caliente
- Temperatura > 40°C
- Dolor de cabeza severo
- Inconsciente o en coma
- Pulso rápido y fuerte

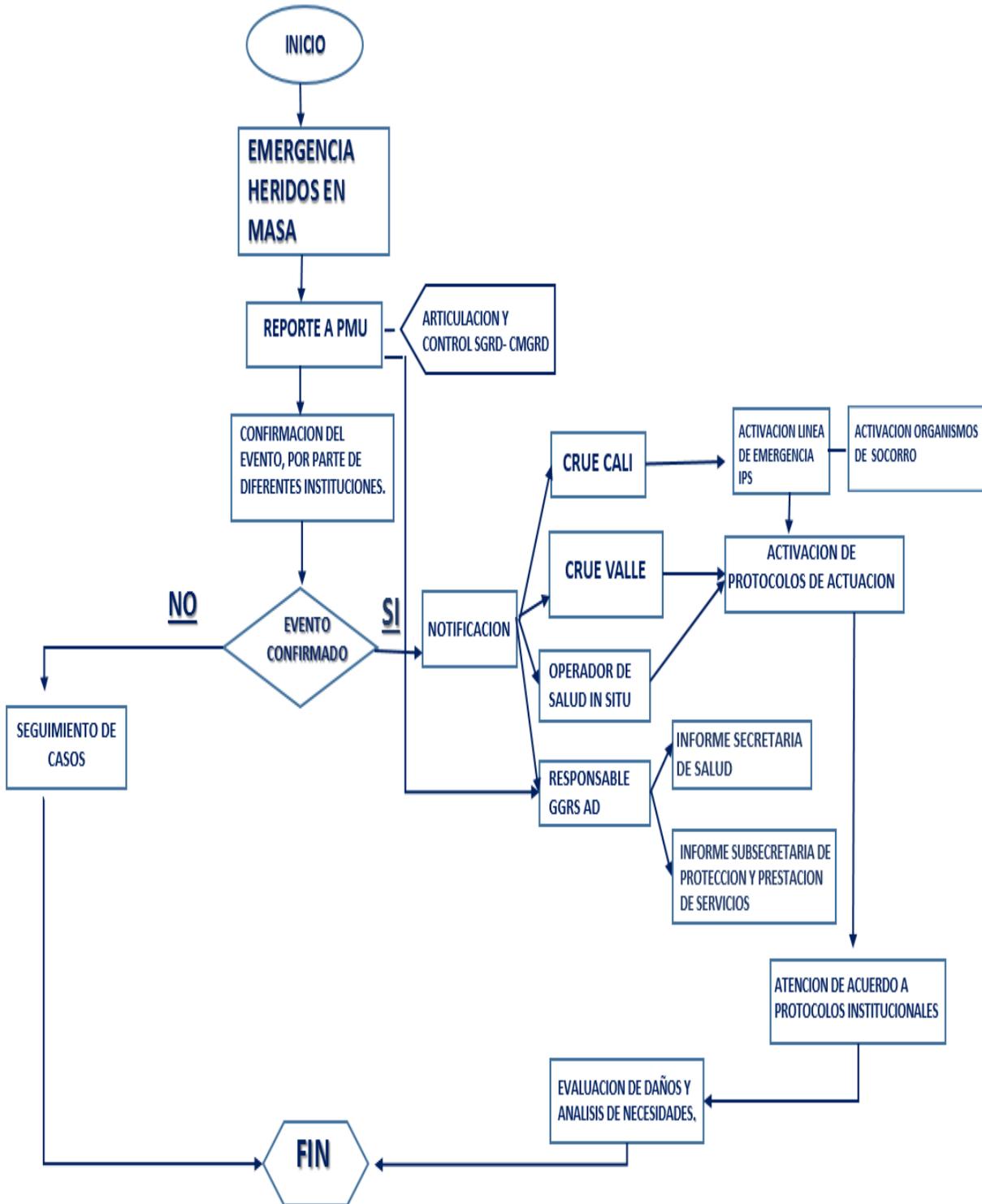
5-. FLUJOGRAMAS:

ACTIVACION DEL PLAN;



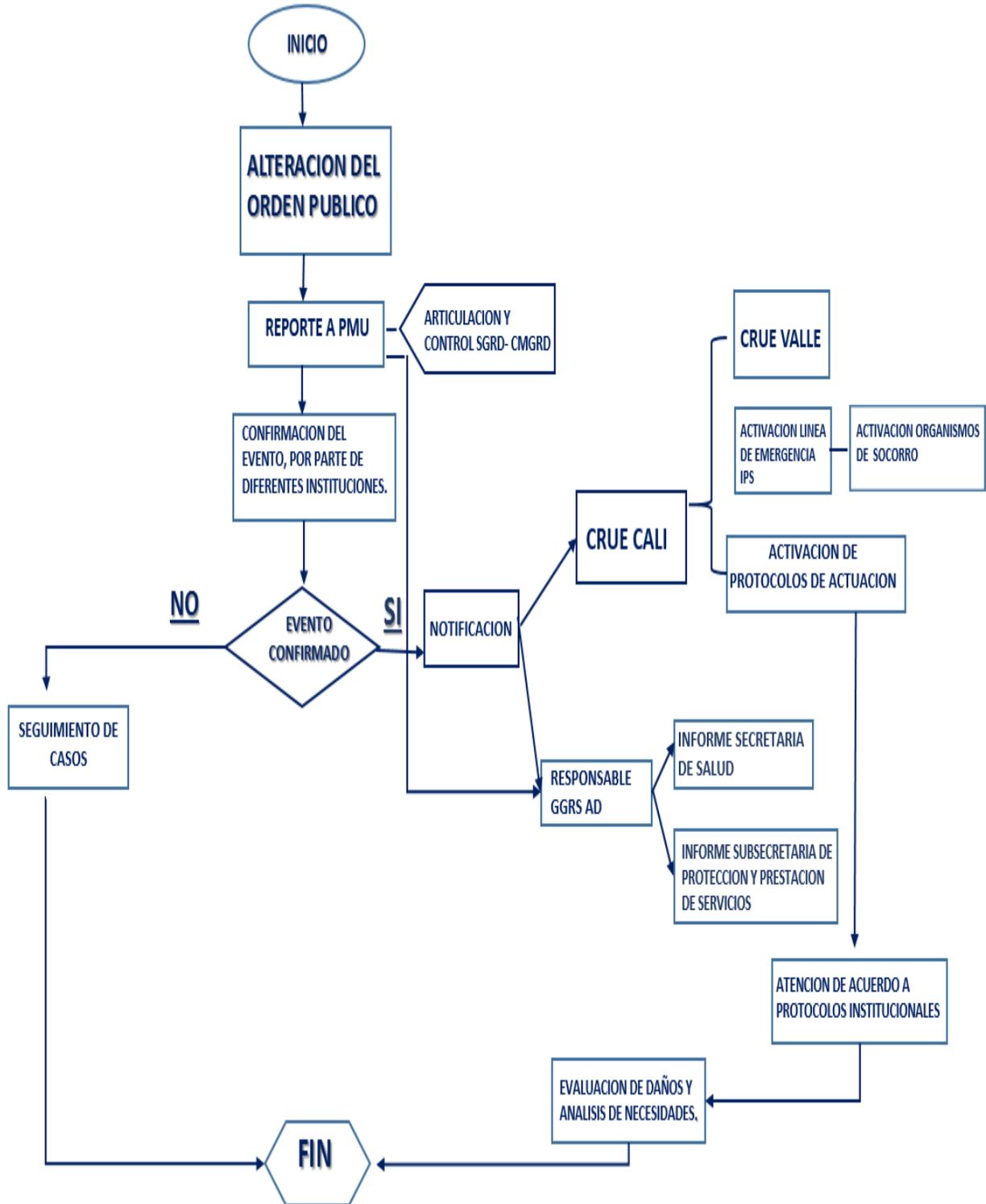


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



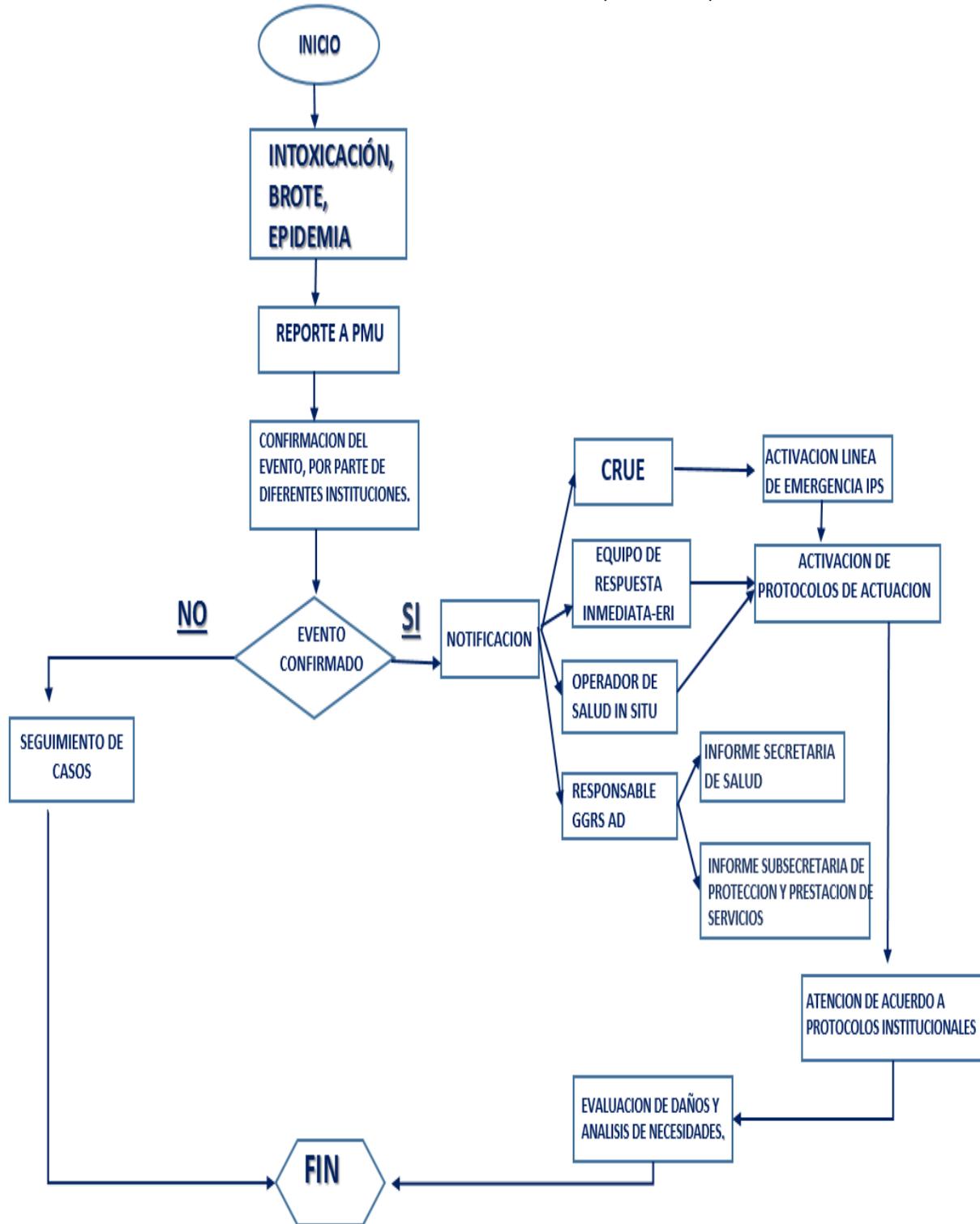


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO.





FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR INTOXICACIÓN, BROTE, EPIDEMIA.





6-. ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.

Como se entiende, el manejo integral de cualquier situación de salud que amerite un cuidado particular, está en cabeza de la Secretaría de Salud Distrital. Pero solamente en una condición y según consideración del alcalde o secretaria de salud distrital se articulara el sector salud con todos los demás organismos que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

La Secretaría Distrital de Salud, mantiene en forma permanente un comité técnico donde participan todos los grupos de la secretaría y que se realiza mínimo en forma semanal evaluando la evolución, cambios, o actividades que se han desarrollado con relación a un tema específico. Es decir es un comité intersectorial que es ampliado en la medida que el despacho de salud considere o a sugerencia de cualquiera de los grupos especializados.

La coordinación de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre se realiza a través del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** quien determina la instalación de un Puesto de Mando Unificado – PMU ya sea por orden del Alcalde o del Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el mismo sentido, este Puesto de Mando Unificado está supeditado a los lineamientos y decisiones emitidas por parte del señor Alcalde y autoridades Distritales, en el caso del sector salud, la Secretaría Distrital de Salud de Cali.

El PMU como instancia de mando, coordinación y control de las operaciones en caso de emergencia, se rige por las decisiones tomadas en conjunto, sin perjuicio de las competencias específicas que cada institución tenga de acuerdo a la situación presentada.

Para el caso de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, su función principal en el PMU, es la asesoría técnica y articulación sectorial para garantizar las condiciones de salubridad mediante la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias, así como la coordinación del sector salud (IPS públicas y privadas, ambulancias y centrales de comunicaciones), articular con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y la red de prestadores, la atención oportuna y el transporte de las posibles víctimas como consecuencia del evento.



7.-ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.

Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas por este fenómeno, se han identificado dos escenarios de operación para dar respuesta.

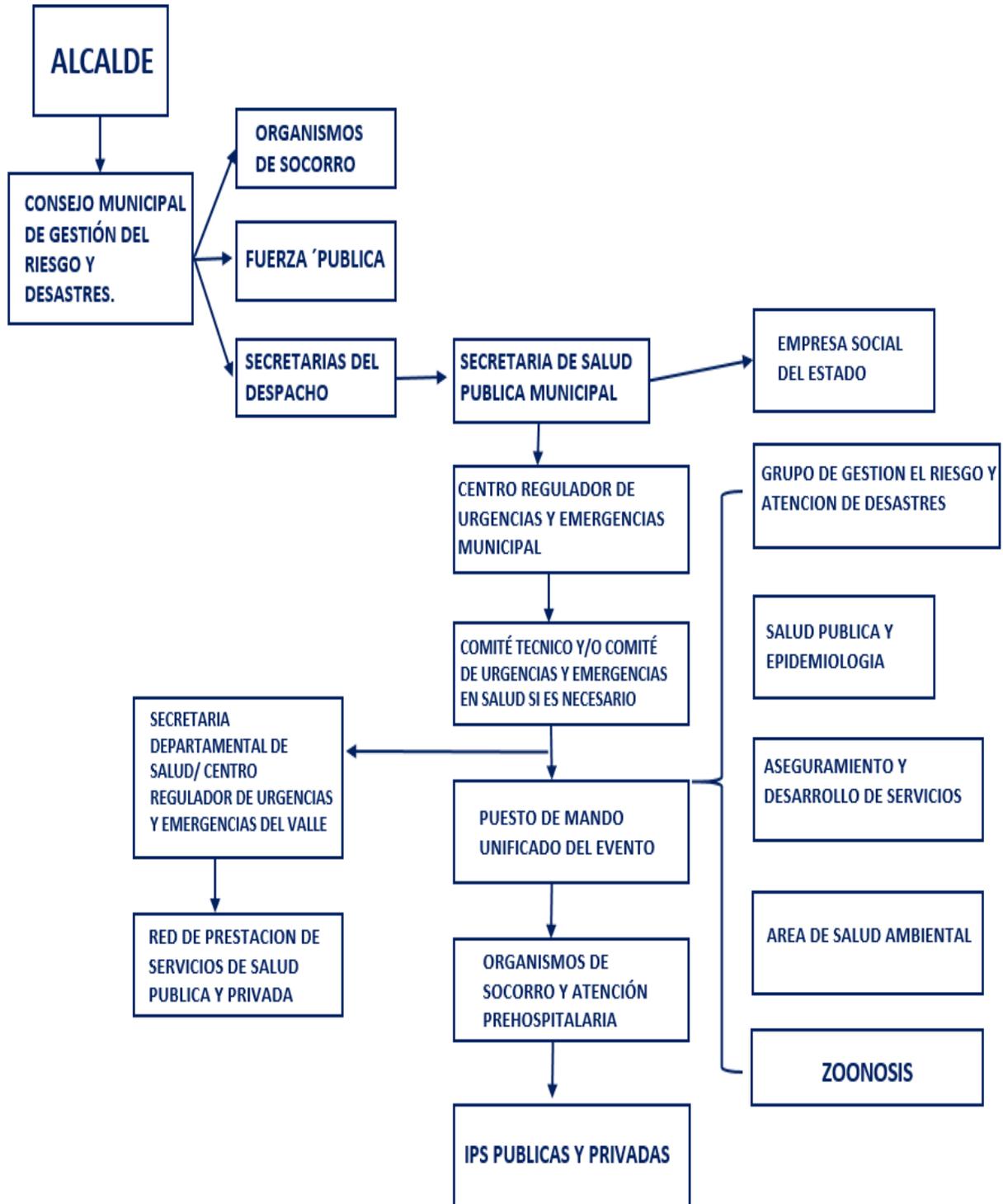
7.1 Organización Institucional

La Secretaria de Salud frente al fenómeno activara la cadena de llamado institucional, la cual permitirá a través de sus funcionarios realizar acciones administrativas u operativas según su competencia. De esta manera se tendrá al llamado:

- Secretaria Distrital de Salud– Cabeza de la Cadena de Mando y de Llamado.
- Responsables de Emergencias en Salud:
- Responsable CRUE Municipal.
- Responsables de los Grupos de aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Epidemiología y Salud Pública, Participación Social y Comunicaciones, Coordinador Área Salud Ambiental, Comunicaciones. Representante del Centro de Zoonosis. De igual forma, se dispondrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI).
- Representantes de las Empresas Sociales del Estado Ladera, Norte, Centro, Oriente y Sur oriente. Con invitación al Hospital Ancianato San Miguel a pesar de no tener servicios de Urgencias.
- Representante de las entidades que determine el Secretario de acuerdo con sus competencias.



ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA





8-. ACCIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular y socializar el Plan de Operativo para el evento de interés en salud pública que se presente, articulando las acciones del sector salud en el Distrito.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta inter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
- Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, ambulancias y la Secretaria Distrital de Salud.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Publica.
- Participar de los comités técnicos instaurados para la temporada.
- Proyectar alerta amarilla o verde según sea el caso para la temporada si se requiere.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaria Distrital de Salud, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.



9. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS Y SECTORES RELACIONADOS CON EL CALOR.

PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD:

- Revise su plan de emergencias, verifique la línea de mando y cadena de llamado.
- Establezca un listado de potenciales situaciones en las cuales pueda estar comprometida la institución y a cada situación constrúyale unas acciones de prevención o mitigación, teniendo en cuenta que este último punto representa su plan de acción.
- Verifique en forma específica la existencia de tanques de almacenamiento de agua, identifique su capacidad, y para casos fortuitos defina con el técnico de su institución que servicios están protegidas por el mismo y en caso de una eventualidad cuanto tiempo de soporte nos ofrece. Garantice igualmente en caso de necesitarse la o las organizaciones que pueden suministrarle agua a través de carro tanques mangueras etc., su costo y demás aspectos administrativos identificando teléfono(s) y persona y contacto clave.
- Establezca la capacidad existente promedio de líquidos endovenosos en la institución, su ubicación, almacenaje y ubicación en caso de exigirse gran demanda. Indicador clave: la llave de la bodega o almacén.
- Verifique las condiciones de desperdicio de agua de la institución: tanques sanitarios de 20 litros, llaves que gotean, lavado de vehículos, uso innecesario para otras actividades (riego de plantas). En caso de existir pozos de agua verificar las condiciones y funcionalidad.
- En caso de existir calderas verificar riesgos por falta de agua.
- Considere botellas de agua para el suministro del personal de salud de la entidad de acuerdo el volumen y número de funcionarios.

RECOMENDACIONES PARA PERSONAL DE SALUD EN CASO DE UN EVENTO DE IRA - IRAG

- ✓ Lavado de manos antes y después de entrar en contacto con todo paciente o con superficies del entorno del paciente.
- ✓ Idealmente usar guantes para el examen físico o cualquier contacto directo con pacientes, probables o confirmados, en particular si tiene contacto con secreciones del paciente.
- ✓ Uso de mascarilla quirúrgica para el contacto y manejo de pacientes con cualquier síntoma respiratorio (aislamiento por gotas).
- ✓ Para el personal que realice procedimientos que generen una alta posibilidad de generar tos fuerte o en accesos, que conlleve a la presencia de



secreciones contaminadas, microgotas o aerosoles diminutos, en un caso probable o confirmado, se recomienda el uso de respirador de alta eficiencia N95, y aislamiento de contacto y de gotas con guantes y bata.

- ✓ Así mismo hacer énfasis en la vacunación para la influenza.

TRABAJADOR:

- Uso estricto de precauciones estándar y de gotas
- Estricta higiene personal (Evitar contacto en cara, ojos o cabello en el cuarto del paciente, asegurando higiene de manos después de salir).
- Si el paciente se transporta, se requiere que el paciente use mascarilla quirúrgica e informar al sitio que recibe al paciente.
- En caso de inicio de sintomatología limitar interacciones, notificar ante salud ocupacional esta exposición y acudir a la EPS informando la posible infección.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL:

Las personas con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes deben mantener hidratación adecuada y protegerse del calor, así como personas de la tercera edad y niños menores de 5 años. Las personas que realicen trabajos físicos fuertes o deportes al aire libre deben evitar exponerse al sol directamente y en forma específica en las horas más calientes del día.

Mecanismos de protección:

- Realice las actividades diarias en lo posible antes de las 09:00 am, y después de las 04:00 pm.
- Evite el consumo de bebidas alcohólicas.
- Utilice las zonas demarcadas en la ciudad que protegen con sombra.
- Evite dejar niños en los vehículos al aire libre.
- Use ropa de algodón y si es posible sombrero.
- Protéjase de la exposición directa al sol, utilice protectores solares.
- Si hace ejercicio al aire libre, utilice las horas de la mañana antes de las 8:00 am.
- Si se siente en malas condiciones consulte el centro médico más cercano.



- Tenga en cuenta estas recomendaciones también para sus mascotas; en caso de tenerlas, en especial perros y gatos, que sean mantenidos en los antejardines que sufrirían los efectos directos de la ola de calor.

Recomendaciones preventivas e higiene de tos

En materia de prevención a toda la población, la Secretaria Distrital de Salud recomienda tener en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- Evitar acudir al colegio o al trabajo si está enfermo.
- Si tiene gripa, use tapabocas y en lo posible permanezca en su casa.
- Evite el saludo de mano y/o de besos.
- No se frote los ojos ni se toque la cara con las manos sin lavar.
- Cúbrase la boca con la parte interna del codo al estornudar, nunca con la mano.
- Tome abundantes líquidos, lávese la nariz y las manos frecuentemente.
- Mantenga la vivienda ventilada, iluminada y limpia, libre de humo.

También al médico a los menores de cinco años solo si presentan los siguientes síntomas:

- Respiración más rápida de lo normal.
- Fiebre de difícil control por más de dos días.
- Si el pecho le suena al respirar.
- Somnolencia o dificultad para despertar.
- Ataques o convulsiones.
- Decaimiento.
- Siempre lacte a los menores de dos años.

Así mismo, aconsejaron extremar los cuidados, si presentan dificultades respiratorias en personas obesas, aquellas con enfermedades crónicas como diabetes o cáncer, a los adultos mayores y/o a las mujeres embarazadas, o si tienen antecedentes de enfermedad respiratoria como EPOC y/o asma.



10-. REFERENCIAS

- 1-. Velasco G, & col (2016). Mundial de ciclismo de pista 2016. Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.
- 2-. Velasco G, & col (2016). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarías de Salud municipales.
- 3-. "OLA DE CALOR"
Tomado el 18 de agosto de 2022 de la página oficial del d"diariooccidente.com", sección medio ambiente, artículo "ENTRE EL FENÓMENO DE LA NIÑA Y LA OLA DE CALOR", escrito por María José García el 16 de agosto de 2022- <https://occidente.co/secciones/medio-ambiente/entre-el-fenomeno-de-la-nina-y-la-ola-de-calor/>
- 4-. "FENOMENO DEL NIÑO"
Tomado el 18 de agosto de 2022, de la página oficial del IDEAM, BOLETÍN DE SEGUIMIENTO FENOMENO EL NIÑO Y LA NIÑA, "**SEGUIMIENTO AL CICLO ENOS EI Niño – Oscilación Del Sur Boletín No. 168**", escrito por Julieta Serna Cuenca Grupo de Clima y Agrometeorología Subdirección de Meteorología- http://www.ideam.gov.co/documents/21021/121539941/07_ENSO_IFN_JUL_26_2022.pdf/f6929b16-b28f-4b16-8790-872ec9e55b05?version=1.0